



### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

En el Salón de Actos de la Residencia Deportiva Río Esgueva de Valladolid se reúne en 2ª convocatoria la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 17:00 horas del día 26 de Noviembre de 2022, con la asistencia de los asambleístas relacionados a continuación:

#### **PRESIDENTE**

D. Alberto Amigo Sánchez

#### **Estamento Entidades Deportivas**

Dña. Teresa Agudelo Cardona  
D. Teodoro Austri Vaquero  
D. José Julián Ríos  
D. Asier Sánchez González  
D. Sergio Llorente Vaquero  
D. Juan José Sánchez de San José  
D. German Sierra Pindado  
D. Narciso Suárez Amador  
D. Juan Carlos Piorno Carrillo  
D. Javier Domínguez Sabadell  
D. Roberto Díez Castellanos  
D. Rubén Vicente Velasco  
D. Enrique Linares Martín  
D. Saúl Fernández Tamame  
D. Julián Suárez Amador

#### **Estamento de Deportistas**

Dña. Eva Barrios Marcos  
Dña. Lidia Díez Monje  
Dña. Emma Malmierca Escribano  
Dña. Sheila Santiago Illan  
D. Pedro López Ayuso

#### **Estamento Técnicos**

Dña. Fabiola White Martín  
D. Luis Fernando Delgado Pérez  
D. Alejandro Delgado Bruno

#### **Estamento Árbitros**

Dña. Eva María Vaquero Gómez  
Dña. Victoria I. Sánchez Rodríguez

Dio comienzo la reunión con el saludo del Presidente, agradeciendo a los asistentes su presencia en número de 26 con derecho a voto, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede del acta de la Asamblea General Ordinaria de la temporada 2021 de 26 de Marzo de 2022.**

Sometida a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2022 DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

### **Punto 2º. Interposición de Recurso Contencioso Administrativo contra la Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por la Federación de Piragüismo de Castilla y León.**

Cede la palabra el Presidente a D. Narciso Suárez, que explica los procedimientos seguidos hasta el momento por la Federación de Piragüismo de Castilla y León, en relación con la denegación de subvención por parte de la Dirección General de Deportes (Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León), a la Regata Internacional de Sanabria y el Campeonato de España de Slalom Jóvenes Promesas.

En primer lugar se presenta una reclamación en la Dirección General de Deportes, y contestan argumentando los motivos para su denegación y que son: no contemplar nuestro deporte como de Equipo y no tener en cuenta el porcentaje de mujeres participantes.

Al ser denegada se presenta un recurso de reposición en la misma Dirección General de Deportes, que también es rechazada, lo que nos lleva, teniendo en cuenta el criterio de nuestros asesores jurídicos a la presentación de un Contencioso Administrativo dentro de los plazos legales, para lo cual es necesario que lo refrende la Asamblea General.

Pregunta el Sr. Germán Sierra el coste que puede conllevar este contencioso y le contesta el Sr. Narciso, que será un porcentaje, en función de la reclamación, y que esta puede ascender aproximadamente a 16.000,00 Euros.

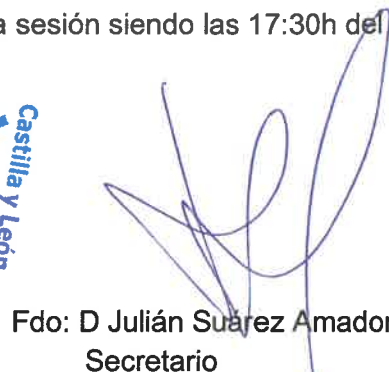
Sometido a votación el punto fue aprobado por unanimidad.

### **Punto 3º. Ruegos y Preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30h del día arriba indicado.



Fdo: Alberto Amigo Sánchez  
Presidente



Fdo: D Julián Suárez Amador  
Secretario